

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251184 de 2006.

Referencia Alberca: 2649 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a doña Rosario Sánchez Pascuala Montoya y a Pedro Antonio de Vega Prados, con D.N.I 3.776.924-W y 3.741.903-X, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego de viña por goteo.

Volumen máximo anual: 5.100 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,5 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 3,75 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Dosbarrios (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela «Camino de Cabozo» (parcela 134 del polígono 21).

Superficie de riego: 2,55 hectáreas (parcelas 134 y 156 del polígono 21).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-10090